

GARCIA TREVIJANO, MORODO Y CAMACHO, DETENIDOS

■ Fue suspendida por orden gubernativa la rueda de prensa prevista en el despacho del primero para presentar la "Coordinadora Democrática"

MADRID, 29.—A las nueve de esta noche estaba convocada una rueda de prensa en el despacho del abogado don Antonio García Trevijano, sito en el Paseo de la Castellana número 106, en el transcurso de la cual iba a darse a conocer el documento conjunto elaborado por la denominada "Coordinación Democrática", resultado de la fusión de Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática, que se han disuelto.

A la hora prevista para el comienzo de la reunión se habían reunido en las inmediaciones del citado despacho unos 30 periodistas españoles y extranjeros pertenecientes a diversos medios informativos. Se hallaban asimismo en el lugar varios inspectores del Cuerpo General de Policía y la Brigada de Investigación Social.

Aproximadamente a las nueve salió de su despacho el señor García Trevijano, quien, en la calle, se dirigió a los periodistas y les comunicó que la rueda de prensa no estaba autorizada por las autoridades e hizo notar la conveniencia de que se marcharan los informadores, para evitar que interviniera la fuerza pública. Los periodistas, tras conversar brevemente entre sí y con el propio señor García Trevijano, al que preguntaron más detalles sobre estos hechos, se dispersaron, marchando de aquel lugar.

Por otra parte, en las inmediaciones del despacho del señor García Trevijano circuló el rumor de que habían sido detenidos los señores Marcelino Camacho y Raúl Morodo, en relación con la citada "Coordinación Democrática" y la rueda de prensa de esta noche. Parece ser que, efectivamente, han sido trasladados a la Dirección General de Seguridad para ser interrogados, sin que se conozca exactamente en qué calidad se hallan en la Dirección General de Seguridad.

CONFIRMADAS LAS DETENCIONES DE MORODO Y CAMACHO

En fuentes allegadas a la Dirección General de Seguridad se ha confirmado, a las 9.30 de la noche de hoy, a un redactor de Europa Press, la detención de don Marcelino Camacho y don Raúl Morodo en relación con la rueda de prensa que se iba a celebrar para presentar "Coordinación Democrática".

Por lo que se refiere a la posible detención del abogado don Antonio García Trevijano, en cuyo despacho se iba a celebrar una rueda de prensa, las fuentes consultadas por Europa Press manifestaron que a la hora citada anteriormente no se tenían noticias de tal hecho.

NOTA DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

La oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad ha facilitado a las once menos veinte de la noche la siguiente nota:

"La Dirección General de Seguridad tuvo noticia de haberse convocado por don Antonio García Trevijano, sito en el Paseo de la Castellana número 106, una "rueda de prensa" con objeto de presentar públicamente el organismo ilegal denominado "Coordinación Democrática", rueda de prensa a la que se citaba a los medios informativos y otras personas en número indeterminado.

No constando que para dicho acto hubiera sido solicitada la preceptiva autorización y sabiendo —por informaciones aparecidas en la prensa diaria— que dicho organismo ilegal estaba integrado mayoritariamente por facciones comunistas y otros compañeros de viaje, todas ellas ilegales, se procedió a impedir su celebración dada su manifiesta ilegalidad.

En el lugar de la convocatoria se hallaban varios periodistas nacionales y extranjeros, así como distintas personas, procediendo los funcionarios policiales a la identificación de los que iban llegando, entre los que se encontraban Raúl Morodo, Marcelino Camacho, el propio García Trevijano, Álvarez Dorronsoro y Solano Madariaga, los cuales fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para prestar declaración, transmitiendo en el que se encuentran a la hora de redactar esta nota, 9.30 horas de la noche". (Europa Press).

En relación con los hechos anteriores hemos podido saber que, tras ser trasladado el señor García Trevijano a la Dirección General de Seguridad, un grupo de personas entre las que se encontraban don Ramón Tamames, don José Joaquín Díaz de Aguilar, don Ignacio Camacho y dos miembros del Partido Socialista Popular se personaron en las dependencias de la Dirección para solidarizarse con los detenidos y pedir que les permitieran comunicar con ellos. En las mismas dependencias se encontraban don Joaquín Ruiz-Giménez y el señor Villar Arceval, que, al igual que los anteriores, no obtuvieron permiso para comunicar con el señor García Trevijano ni con los demás detenidos.

Si la puesta en libertad no se produjera antes, a las nueve de la mañana de hoy están citadas las mismas personas en el despacho de Ruiz-Giménez para proseguir las gestiones en orden a obtener la liberación.